

INVITACION

La Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, a través su Presidencia, invita a los funcionarios y empleados de la Rama Judicial que se encuentren vinculados en propiedad y a los integrantes de la lista de elegibles, interesados en desempeñarse **en provisionalidad**, en el cargo de **Juez Quinto Laboral Municipal de Medellín**, para que manifiesten su interés dentro de los tres (3) días de esta publicación.

Para efectos de la postulación, los interesados deberán diligenciar el formulario disponible en el vínculo que a continuación se indica, y adjuntar los soportes respectivos, entre las **8:00 a.m. del jueves ocho (8) de octubre de 2026 y las 5:00 p.m. del martes trece (13) de octubre de 2026**.

[FORMULARIO POSTULACION JUZGADO 5° LABORAL MUNICIPAL DE MEDELLIN: Rellenar formulario](#)

La presente invitación se fijará en la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, ubicada en el piso 1 del Edificio Horacio Montoya Gil, Calle 14 N° 48 – 32; en la página web de la Rama Judicial; y en un lugar visible del Edificio José Félix de Restrepo del Centro Administrativo La Alpujarra.

Para la selección se tendrán en cuenta los criterios establecidos en la **Ley 270 de 1996**, modificada por **Ley 2430 de 2024**. Se aclara que esta invitación no constituye concurso de méritos ni se rige por las disposiciones aplicables a este, cuya competencia corresponde de manera exclusiva al Consejo Superior de la Judicatura.

Medellín, 7 de octubre de 2026



CARLOS ALBERTO LEBRÚN MORALES
Presidente